



BIENVENUE À L'ALLIANCE FRANÇAISE D'AREQUIPA !

Son estudiantes de la Alianza Francesa de Arequipa quienes hayan cumplido con los requisitos establecidos para su admisión. Los estudiantes deberán cumplir con el siguiente Reglamento Interno

DE LAS INSCRIPCIONES: -

- El estudiante brindará información personal para llenar la base de datos. La inscripción se realizará en línea <https://afarequipa.extranet-aec.com/> o en nuestras oficinas en los horarios de atención establecidos.
- Pagará en línea los derechos correspondientes al curso y a la compra de sus libros (físicos o digitales). El pago se podrá realizar en nuestras oficinas, pero únicamente con tarjeta. No se aceptan pagos en efectivo.
- Estudiantes adultos inscritos y el servicio de Mediateca.- Al realizar el pago del curso por cualquiera de los medios disponibles, el estudiante queda informado y da su consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado, para el tratamiento (recopilación, registro, almacenamiento, conservación, utilización, transferencia nacional e internacional o cualquier otra forma de procesamiento) de los datos personales de los cuales es titular y que haya consignado al momento de su inscripción, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, para su inscripción como miembro de la Mediateca de la Alianza Francesa de Arequipa y de los servicios derivados de ésta inscripción (Acceso, PMB, Opac Consulta en línea, Culturethèque, eventos culturales, etc.) Asimismo, el estudiante podrá ejercer los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición previstos en la Ley N°29733 y su Reglamento.
- Estudiantes menores de edad inscritos y el servicio de Mediateca.- Por su parte y al realizar el pago del curso por cualquiera de los medios disponibles, el tutor, curador, padre de familia o apoderado legal o de facto del estudiante menor de edad, queda informado y da su consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado, para el tratamiento (recopilación, registro, almacenamiento, conservación, utilización, transferencia nacional e internacional o cualquier otra forma de procesamiento) de los datos personales de su menor hijo o apoderado que haya consignado al momento de su inscripción, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, para su inscripción como miembro de la Mediateca de la Alianza Francesa de Arequipa y de los servicios derivados de ésta inscripción (Acceso, PMB, Opac Consulta en línea, Culturethèque, eventos culturales, etc.) Asimismo, el tutor, curador, padre de familia o apoderado legal o de facto del estudiante menor de edad inscrito, podrá ejercer los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición previstos en la Ley N°29733 y su Reglamento.

DE LA FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIONES: -

Cada inicio de año la Institución elabora un calendario con las fechas de inicio y término de curso.

- Es obligatorio inscribirse en las fechas establecidas.
- Los alumnos que se matriculen hasta la fecha límite de pronto pago (ver calendario anual), tienen derecho al descuento promocional.
- En el caso de las clases virtuales, se le asegura al alumno el acceso a la plataforma Apolearn únicamente si realizó su inscripción con un mínimo de 12 horas laborales antes del inicio de clases.
- La asistencia se contabiliza para todos los alumnos a partir del primer día del curso (inicio de clase), esté o no esté matriculado.

DEL MATERIAL PEDAGOGICO: -

La Institución realiza sus cursos con métodos originales en el marco de los convenios establecidos entre las Alianza Francesa del Perú y los editores de los libros de enseñanza.

- Los Libros de enseñanza adultos son exclusivos para los alumnos matriculados en la Alianza Francesa.
- El uso de las fotocopias del material pedagógico está prohibido en clase y puede ser motivo de expulsión del curso hasta su regularización.
- La AFA se reserva el derecho de cambiar el material pedagógico, según conveniencia para los estudiantes, dando aviso con anterioridad.
- Los cambios de material pedagógico se harán en la red de las Alianzas francesas en Perú de acuerdo a los métodos internacionalmente homologados por la *Fundación Alliance Française en Paris*. Estas modificaciones no perjudicarán económicamente la inversión de quienes cursan sus estudios de nivel en marcha.

DE LA ASIGNACION DE DOCENTES:-

- La AFA no publica la asignación de docentes antes del inicio de clases.
- La AFA se reserva el derecho de cambiar de docente durante los primeros días de clase, de acuerdo a la organización general de los cursos, y mandando un correo para informar a los alumnos del grupo respecto al cambio.



DE LOS REQUISITOS PARA CLASES VIRTUALES: -

Para realizar sus cursos en modalidad virtual, el alumno deberá contar con un dispositivo informático (de preferencia, computadora, laptop o Tablet), una buena conexión a internet, un micrófono y una cámara. Se recomienda tener conocimiento básico en informática.

DEL REGISTRO DE ASISTENCIA. -

- Todos los alumnos que ingresan a una clase deben estar formalmente matriculados.
- La asistencia es registrada diariamente por el profesor.
- Si por alguna razón no se encontrará registrado en las listas del profesor, deberá recurrir a recepción para solicitar la regularización de su registro.

DE LOS RECESOS POR CLASE: -

- Ritmo regular: 0
- Ritmo intensivo: 1 pausa de 15 minutos
- Ritmo super intensivo y sabatino: 2 pausas de 15 minutos
- Ritmos niños y adolescentes: 1 pausa de 20 minutos

DE LAS TARDANZAS: -

- Para ingresar a clases habrá una tolerancia de 10 minutos, cumplida esta tolerancia se considera como tardanza.
- Si el alumno acumula 3 tardanzas, se le considerará una falta.

DE LAS INASISTENCIAS: -

- El alumno debe asistir a la totalidad de las horas previstas en el ciclo, se contabiliza la asistencia a partir del primer día de clases.
- Si por razones personales o de fuerza mayor el alumno se viera obligado a ausentarse, el alumno tendrá un número de ausencias toleradas según el ritmo que sigue.
- Para los menores de edad, la Institución se comunicará con los padres de familia o tutores.
- La cantidad máxima de inasistencias toleradas es la siguiente:

Tipo de curso	Número de inasistencias toleradas
Regular	3
Intensivo	2
Super intensivo	1
Sábados adultos	1
Adolescentes	1
Niños	2 (por bimestre)

- Los alumnos que se ausenten 45min o más durante una clase serán considerados como ausentes.
- En el caso de las clases virtuales, se considera ausente un estudiante que no conteste a las solicitudes del profesor en máximo 3 ocasiones durante una clase a pesar de que aparezca conectado.
- El alumno que sobrepase el número máximo de ausencias toleradas, según el cuadro precedente, estará en SITUACIÓN DE ABANDONO y perderá el ciclo en el cual se matriculó.
- Para salir de esta situación de abandono, recuperar sus ausencias y ponerse al día con sus clases, el alumno puede tomar clases de Curso de Apoyo Obligatorio (CAO). Si el número de faltas supera la mitad de los días del ciclo, el alumno no tendrá acceso a los Cursos de Apoyo Obligatorio y no podrá validar el nivel.
- La exoneración de los cursos de apoyo obligatorio se aplicará únicamente a los alumnos que han faltado por motivo de salud y que presenten en el servicio de Pedagogía un certificado médico.
- Para acceder a estas clases, el alumno deberá cumplir con ciertos requisitos mencionados a continuación.

DEL CURSO DE APOYO OBLIGATORIO: -

- La duración de una clase es de 45 minutos y su costo es de S/. 25.00.
- Tomando clases de este curso, el alumno se nivela y así anula la desventaja de sus ausencias. Por esta razón, este curso permite al alumno anular ausencias según el cuadro siguiente:



Tipo de curso	Número de curso de CAO necesario para recuperar 1 inasistencia
Normal regular	1
Intensivo y super intensivo	2
Sábados (adultos)	2
Niños y adolescentes	1

DE LOS ALUMNOS MENORES DE EDAD: -

- Los alumnos menores de edad no podrán salir de nuestras instalaciones antes de finalizar los cursos.
- Para poder retirar a su hijo menor de edad antes de la hora de salida, el padre de familia tendrá que llenar el formato de solicitud de permiso de salida disponible en la página web de la Alianza francesa de Arequipa. Se deberá llenar con 24h de anticipación.
- En el caso de los alumnos menores de 12 años sólo saldrán con sus padres o con la persona autorizada por ellos, previa carta e identificación respectiva.

DEL NÚMERO DE ALUMNOS POR CLASE:

- El número máximo de alumnos autorizado por aula está definido por el servicio pedagógico según la capacidad de las salas.
- El mínimo requerido por curso es de 7 alumnos.
- Cuando no se alcance el mínimo requerido de alumnos se cerrará el horario. En casos excepcionales, previa aprobación de la dirección académica, se podrían conservar el grupo con 6, 5, 4 o 3 alumnos, con horarios reducidos.
- Los alumnos del curso cerrado procederán, según sus posibilidades, a:
 - cambiar de horario;
 - postergar su matrícula;
 - solicitar el reembolso del dinero abonado.

*PRESENTANDO SU BOLETA DE VENTA

DEL CAMBIO DE HORARIO: -

- El cambio de horario se aceptará únicamente hasta culminar la segunda semana de clase y previa autorización del servicio pedagógico.
- Tendrá un costo administrativo de S/. 10.00.

DE LA NOTA APROBATORIA: -

- La nota mínima aprobatoria es de 12/20.
- En caso de tener un promedio inferior a 12/20, el alumno tendrá que repetir el ciclo a menos de que el docente haya indicado al servicio pedagógico que podría dar un examen extemporáneo o tomar clases de nivelación para reforzar su nivel.
- En el caso de los cursos sujetos a los exámenes institucionales, donde se evalúan las cuatro competencias, la nota final será la nota de la evaluación institucional.
- Los exámenes institucionales se rendirán cada fin de nivel.
- El examen de fin de nivel comprende las competencias adquiridas durante TODO el nivel.
- En el caso de los cursos no sujetos a exámenes institucionales, se harán dos evaluaciones obligatorias por ciclo. El profesor podrá incluir también una nota adicional correspondiente a trabajos o evaluaciones puntuales realizados durante el mes. Se promediará estas dos (o tres) notas para tener un resultado sobre 20.

DEL EXAMEN EXTEMPORANEO: -

- El alumno puede rendir un examen institucional extemporáneo y se realiza durante el periodo de matrícula.
- El alumno podrá solicitar una nueva fecha de examen, con una semana de anticipación mediante una solicitud debidamente argumentada dirigida al Responsable Pedagógico.
- El derecho del examen extemporáneo es de S/. 20.00.

DE LOS ALUMNOS DESAPROBADOS: -

- El alumno que desaprueba por segunda vez consecutiva el mismo curso, no podrá llevarlo por tercera vez, sino que deberá rendir un examen de ubicación para ser reubicado en el nivel que le corresponde.
- El alumno que desaprueba el examen institucional podrá dar un examen de recuperación, previa autorización del responsable pedagógico y mediante el pago de S/.20.00.



DE LOS CERTIFICADOS DE FIN DE NIVEL: -

- a) Al terminar satisfactoriamente cada uno de los niveles (Básico, Intermedio y Avanzado), los alumnos aprobados pueden solicitar los certificados correspondientes en Secretaría.
 - Alumnos que han cursado un nivel completo en la AFA: certificado de nivel.
 - Alumnos que han cursado parte de un nivel en la AFA: constancia de estudios.
- b) El costo de cada certificado es de S/. 40.00, el costo de la constancia es de S/.30.00.

DE LA RE-INSCRIPCIÓN: -

- a) El alumno que suspenda sus estudios por un periodo mayor a **tres** meses deberá obligatoriamente rendir un examen de ubicación para reinsertarse.

DEL EXAMEN DE UBICACIÓN: -

- a) El examen de ubicación está destinado a los alumnos de la Alianza Francesa que han dejado sus estudios más de tres meses (4 meses o más).
- b) El resultado del examen para reubicación es inapelable y tiene una validez de dos meses.
- c) El costo del examen es de S/. 15.00
- d) Si el alumno tiene el diploma de algún examen DELF-DALF de menos de 6 meses de antigüedad, no tendrá que rendir el examen de ubicación y podrá ingresar al primer ciclo del nivel siguiente al que certifica en su diploma DELF-DALF.

DE LA POSTERGACIÓN:

- a) La solicitud de postergación de matrícula se realizará por medio del formulario de postergación disponible en la página web de la Alianza Francesa de Arequipa.
- b) La postergación será otorgada únicamente por motivos de salud, de estudios o de trabajo que impiden al alumno estar presente en el horario del curso durante un periodo de más de una semana. El alumno deberá adjuntar al formulario un justificativo.
- c) En caso de postergación solicitada por el alumno,
 - Se hace la postergación del monto completo en caso de solicitar la postergación antes de la primera clase.
 - Se retiene un monto correspondiente al 25% de la mensualidad en caso de solicitar la postergación después de la primera clase.
 - Se retiene un monto correspondiente al 25% de la mensualidad y se descuentan los días asistidos a clase en caso de solicitar la postergación después de la primera semana de clases.
- d) No se aceptan postergaciones después de acabar la segunda semana de clases.
- e) Las notas de crédito que se generan en caso de postergación tienen una validez de 365 días.

DE LOS REEMBOLSOS: -

- a) La AFA contempla el reembolso únicamente si la institución ha procedido a cerrar el curso en el que se matriculó siendo obligatoria la presentación de la Boleta de Venta respectiva.
- b) El reembolso se realiza por medio de transferencia o depósito a nombre de la persona matriculada, para menores de edad, se realizará a nombre del padre de familia o tutor.
- c) El reembolso se realiza en un máximo de 15 días después de haberse registrado la solicitud.

DE LAS TARIFAS ESPECIALES POR CONVENIO: -

- a) Para acceder a este beneficio el alumno debe presentar su boleta de matrícula o el consolidado de notas de la institución de la cual proviene.

DE LOS DESCUENTOS: -

- a) Cada mes, al mejor estudiante por ciclo de cada ritmo de cada sede se le otorgará el 50% de descuento para el siguiente ciclo, siempre que:
 - su nota sea superior a 18 puntos sobre un máximo de 20
 - haya asistido a 100% del curso
 - sea su primera inscripción en el ciclo.(Válido solo para los alumnos adultos y adolescentes)
- b) En caso de igualdad de puntaje entre dos alumnos, se tomará en cuenta las tardanzas.
- c) El descuento obtenido es para el mismo ritmo, no es postergable, ni transferible y de no hacer uso de ella en el periodo fijado, el beneficiario perderá la beca.



DEL USO DE CELULARES: -

- a) Está prohibido el uso de celulares en clase.
- b) Los celulares deben mantenerse apagados durante el desarrollo del curso.

DE LOS ROBOS: -

- a) La AFA no se responsabiliza por la pérdida o el robo de objetos personales.
- b) La custodia de las pertenencias de los estudiantes está bajo su propia responsabilidad sea o no menor edad.

DE LA SALA DE PROFESORES:

- a) El ingreso a la sala de profesores está reservado para los docentes y está estrictamente prohibido el ingreso de alumnos sin autorización.

DE LA CONSERVACION DEL MOBILIARIO: -

- a) La Institución se obliga a mantener los mobiliarios y servicios en las mejores condiciones de uso.
- b) Está prohibido ingresar a las aulas de clases con alimentos o bebidas
- c) El alumno se hará responsable de la reparación o del reemplazo de los bienes que haya deteriorado o malogrado por actos imprudentes.

DE LA ATENCION:

- a) En caso de cualquier problema pedagógico o administrativo, el alumno puede solicitar una cita con la directora pedagógica, la responsable académica o la asistente de pedagogía durante los horarios de atención al público.

DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN: -

- a) Este Reglamento es de conocimiento y observación obligatoria para todos los usuarios de los servicios de la Alianza Francesa de Arequipa, su sentido es el orden administrativo interno y el respeto de los derechos de los demás alumnos de la Institución. Su vigencia es hasta el 31 de diciembre del 2024.
- b) Este reglamento puede ser modificado por modificado por Consejo Directivo y Dirección de acuerdo a las necesidades. Su publicación se hará por medio de la Página Internet de la AFA y de la Base del Reglamento que se entrega al alumno al momento de su inscripción.

LA DIRECCIÓN